



ACTA RESUMEN DE LA MESA DE TRABAJO 5

GOBIERNO ABIERTO E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Tipo: Semipresencial

Lugar de realización: Cuartel de Artillería - Pabellones de producción creativa, 2ª planta. Calle Cartagena, s/n, 30002 Murcia.

Plataforma digital: Cisco Webex Meetings

Día: 3 de diciembre de 2020

Hora: 9:30

La sesión de la mesa de trabajo sobre Gobierno Abierto e Innovación en la Gestión pública comienza con la presentación, a cargo de Mayka Verde, técnico del Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Murcia, sobre el proceso de participación que se está llevando a cabo para la elaboración de la Agenda Urbana de Murcia. Explica que este proceso dio inicio el pasado cuatro de febrero de 2020 y llegará a su fin en el mes de febrero de 2021. Destaca el protagonismo de los miembros del Consejo Social a lo largo del diagnóstico compartido y su colaboración en las distintas herramientas de participación ciudadana utilizadas. También subraya la reciente firma del protocolo de colaboración en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por medio del cual, y de forma oficial, el municipio de Murcia se convierte en experiencia piloto en la implementación del plan de acción de la Agenda Urbana Española. La técnico pone de relieve que, con la firma de este protocolo, Murcia se posiciona como el municipio medio más importante que cuenta con el documento firmado. Tras esta breve exposición da paso a la presentación del video oficial de todo el proceso de diagnóstico que se está llevando a cabo.

A continuación, Prudencio Riquelme, del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia inicia su presentación agradeciendo y destacando la trascendencia de la firma del convenio de colaboración, ya que supone para Murcia un reconocimiento a su labor en la implementación de la Agenda Urbana Española 2030, y un reconocimiento a la colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Murcia, pero sobre todo un éxito para el municipio al posicionarse como experiencia piloto. Tras ello, el profesor expone la metodología de trabajo y explica que esta tercera y última ronda de trabajo da continuidad a la ronda anterior y permite el análisis en detalle de los temas que quedan por abordar en la mesa trabajo cinco, gobierno abierto e innovación en la gestión pública:

- Participación ciudadana y devolución. Evaluación de la participación ciudadana.
- Administración como agente de promoción económica y factor productivo.

- Administración electrónica y Smart City.

Tras la presentación de la metodología, se pone de relieve el proceso de alineamiento de la Agenda Urbana de Murcia con las líneas, medidas y objetivos de la Agenda Urbana Española el cual ha requerido un importante trabajo de análisis. Sobre todo, se explica que tanto los documentos de trabajo como la composición de las mesas sectoriales, responden a las necesidades y especificidades del municipio de Murcia; por tanto, todos los documentos generados han sido elaborados específicamente para el municipio ya que surgen de la realidad del mismo y, posteriormente, se alinean con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Se recuerda la dinámica de participación para el turno de palabra, que será libre y no lineal, pudiendo realizar aportaciones en el momento que lo consideren oportuno y estableciendo turnos de palabra para cada uno de los temas que se abordarán durante la sesión.

A continuación, se inicia la presentación del primer tema de la sesión, participación ciudadana, devolución y evaluación de la participación ciudadana. En este sentido, una de las cuestiones que se pone de relieve con más insistencia es la necesidad de realizar un esfuerzo por recabar la opinión de agentes sociales y ciudadanos, pero, sobre todo se reclama avanzar hacia un verdadero sistema de participación multinivel que favorezca la implicación de toda la sociedad murciana en los procesos de construcción, evaluación y seguimiento de las políticas públicas. En este sentido, se puntualizan las siguientes líneas de actuación:

Primero, se reivindica el papel del Consejo Social de la Ciudad y de las juntas vecinales como órganos que pueden favorecer la creación de espacios permanentes de participación a través de comisiones de trabajo. En línea con lo anterior, se reclama de manera general, impulsar las estructuras de participación existentes dada su importancia no solo como canales participativos, sino como elementos con implicaciones en la gestión presupuestaria y en la descentralización administrativa. Se reclama la necesidad de actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana para adecuarlo a los nuevos requerimientos de la sociedad actual, reconociendo el papel de las Asociaciones de Vecinos en las juntas vecinales y dotando a las Juntas Vecinales de un mayor protagonismo. Este mayor protagonismo de la sociedad civil tiene que ir acompañado de una reestructuración organizativa que haga posible que la administración local proporcione un mayor apoyo operativo al tejido asociativo, contando con unidades específicas para el asesoramiento y acompañamiento en la tramitación de las asociaciones locales de forma que puedan contar con una información cercana y se favorezca el seguimiento y el trabajo en red del tejido asociativo.

Por último, se plantea la necesidad de evaluar la participación ciudadana y los mecanismos utilizados para apoyar los procesos de reflexión y autocrítica que permitan valorar en qué medida contribuyen a generar consensos y favorecer la toma de decisiones. Todo esto se plantea también como una vía para evaluar y monitorizar las políticas públicas a través de procesos participativos.

A continuación, se da paso a la presentación del segundo tema de la sesión: La administración como factor productivo y agente de promoción económica.

En relación con esta línea de trabajo una de las cuestiones que se ha planteado en numerosas ocasiones como un aspecto en el que es necesario trabajar es el rol de la administración municipal y su comprensión como un factor productivo. En ese sentido, se plantea mejorar la seguridad jurídica, mediante la clarificación del alcance de los procedimientos y efectos de la tramitación administrativa, sobre todo en los expedientes de naturaleza urbanística y ambiental, ya que contribuirían de una forma muy importante a dinamizar la economía local. También se plantea avanzar en la alineación de las políticas municipales y autonómicas, sobre todo, favoreciendo la mediación del Ayuntamiento en la agilización de los expedientes de naturaleza ambiental.

De igual forma se plantea fortalecer la capacidad de la administración como elemento de contrato y de contratación pública para incrementar su impacto en la economía local.

Finalmente, se reclama impulsar los espacios de gobernanza entre el municipio y la Comunidad Autónoma, para evitar duplicidades y esto, a su vez, revierta en una mejora en la tramitación y prestación de otros servicios públicos.

De esta forma se da paso a la presentación del tercer tema de la sesión, la administración electrónica y Smart City.

En relación con esta línea de trabajo, uno de los aspectos que se ha reivindicado con bastante intensidad es la eficiencia de la administración pública. Se ha reivindicado la necesidad de agilizar los procesos administrativos, haciéndolos más claros y sencillos, además de ofrecer un cuerpo normativo más consolidado e integrado que facilite la tramitación de los expedientes y agilice los trámites. Se reclama la existencia de plataformas de tramitación y prestación de servicios telemáticos integradas y que superen los actuales problemas para el acceso señalando específicamente la carpeta ciudadana, la facturación electrónica y la gestión de expedientes.

También se ha reclamado avanzar en la modernización y digitalización de la administración, manteniendo el equilibrio entre el proceso gradual de la digitalización y la accesibilidad universal. Se subraya que es necesario simplificar la relación de la Administración con el usuario mediante la implementación de sistemas informáticos más intuitivos y la presentación de la información de forma sencilla, clara y accesible. También se plantea impulsar la administración electrónica desde la óptica de la accesibilidad universal, garantizando la adaptación de los sistemas de la administración a las capacidades de todos los ciudadanos. Se considera que es especialmente importante para garantizar el acceso de colectivos vulnerables, especialmente las personas mayores de 65 años, solventar los problemas derivados de la brecha digital para garantizar el acceso a los servicios públicos por vía telemática.

De igual forma se plantea realizar actuaciones para simplificar y rediseñar los procesos administrativos garantizando una relación con el administrado más ágil y eficiente. Se planteó sustituir, en los casos que sea posible, la firma digital, por otras formas de identificación electrónica más sencillas para el ciudadano como el sistema Cl@ve PIN. Aunado a lo anterior, se ha reclamado poner en funcionamiento campañas de alfabetización que contribuyan a reducir la brecha digital y a mejorar el acceso que tienen los ciudadanos a la administración electrónica favoreciendo la inclusión de toda la sociedad.

Por último, se planteó la creación de un plan director que sea conocido y compartido con los ciudadanos para mejorar la tramitación administrativa y también la forma de relación de la administración con el ciudadano a través de medios telemáticos. También vinculado a mejorar los procedimientos internos de la administración local, se reclama implementar medidas como la certificación en el Esquema Nacional de Seguridad y el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, así como la integración de los procedimientos con los que gestiona la administración del Estado.

Finalmente, se agradece la participación de las personas asistentes y se recuerda a las mismas que el documento de trabajo permanecerá abierto por lo que pueden continuar realizando sus aportaciones a través de participacion@ayto-murcia.es

Se levanta la sesión a las 10:15 horas.